

MARTES, 5 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 109

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2018-5166 *Información pública de solicitud de autorización para rehabilitación de vivienda existente en barrio Sota, 21 de Tagle. Expediente URB/ 2018/127.*

Por D. DAVID LÓPEZ GARCÍA, se ha solicitado autorización para REHABILITACIÓN DE VIENDA EXISTENTE, en suelo rústico de Bº Sota, nº 21, TAGLE.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC, conforme dispone el artículo 116.1b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Suances, 11 de mayo de 2018.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2018/5166

CVE-2018-5166